

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

ANO LXV. — Nº 9.479	Salta, 4 de abril de 1974	Correo Argentino	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18
EDICION DE 20 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES		SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
HORARIO Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11:30 horas	Dr. MIGUEL RAGONE Gobernador Sr. OSCAR H. MONDADA Ministro de Gobierno Ing. JESUS PEREZ Ministro de Economía Dr. LUIS CANONICA Ministro de Bienestar Social	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 EDDY OUTES Director	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1937.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva, por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/37

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2º — Ampliase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200.-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año	\$ 1.-
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 2.-
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 3.-
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 4.-
Número atrasado de más de 10 años	\$ 5.-

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 9,00	Semestral	\$ 30,00
Trimestral	\$ 15,00	Anual	\$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo — \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 Días	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Días	Excedente
Sucesorios	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Posesión Veintefial y Deslinde	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc.	\$ 0,20	(la palabra)				
Otros E. Judic. y Avisos	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

	Pág. Nº
Nº 17361 — Edmundo San Juan	1301
Nº 17360 — Olga S. de Orgaz	1301
Nº 17359 — René Orgaz	1301
Nº 17358 — René Orgaz	1301
Nº 17357 — René Orgaz	1301
Nº 17356 — Humberto Carlos Sanjuan	1302
Nº 17355 — Humberto Carlos Sanjuan	1302
Nº 17354 — Humberto Carlos Sanjuan	1302

	Pág. Nº
Nº 17353 — Humberto Carlos Sanjuan	1302
Nº 17352 — Humberto Carlos Sanjuan	1302
Nº 17351 — Humberto Carlos Sanjuan	1303
Nº 17350 — Humberto Carlos Sanjuan	1303
Nº 17293 — Sil-Flo Argentina S.A.I.C.F.	1303
Nº 17265 — Antonio Cruz Nuñez	1303
Nº 17264 — Antonio Cruz Nuñez	1303

LICITACION PUBLICA

Nº 17366 — Municipalidad de Salta, Lic. Nº 6/74	1304
Nº 17364 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 6/74	1304
Nº 17363 — M. de Bienestar Social Nº 7	1304
Nº 17284 — A. G. A. S.	1304
Nº 17285 — A. G. A. S.	1304

LICITACION PRIVADA

Nº 17381 — Ministerio de B. Social, Lic. Nº 5	1304
Nº 17338 — A. G. A. S.	1305

EDICTO CITATORIO

Nº 17384 — Juan Collado Nuñez e hijos S.A.	1305
Nº 17334 — Ginés Sánchez	1305
Nº 17333 — Bruno Lázaro Battellino	1305
Nº 17302 — Doroteo Arias	1305
Nº 17289 — Gerónimo Anacleto Arjona	1306

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 17258 — Instituto de Promoción Social	1306
--	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 17390 — Carlos Osvaldo Genta	1306
Nº 17389 — Esteban Samardzic	1306
Nº 17388 — Josefina Capobianco de Viñuales	1306
Nº 17387 — Marcos Vranjes	1306
Nº 17385 — Pascual Osan	1306
Nº 17378 — Gumersindo Humano	1306
Nº 17377 — María Luisa Núñez de Rodríguez	1307
Nº 17376 — Sueldo Blanca Barrionuevo de	1307
Nº 17375 — Juan José Retambay	1307
Nº 17373 — Tránsito Adeta de Villarroel	1307
Nº 17348 — Alfredo Llaya	1307
Nº 17347 — Zambrano Ramón Rosa	1307
Nº 17317 — Adolfo Davids y María Asunción Palacio y Leonor Adela Diez	1307
Nº 17319 — Tránsito Víctor Manuel Ruiz	1307
Nº 17320 — Marcelina Alderete de Retambay	1307
Nº 17331 — Rosario Marinero y Rosario Calogero Cristina de Marinero	1307
Nº 17330 — Domingo Tasselli	1308
Nº 17328 — Arturo Martínez	1308
Nº 17307 — Jesus Velazquez	1308
Nº 17306 — Torcivia Sebastián	1308
Nº 17305 — Abraham Simón	1308
Nº 17303 — Alejandro Roberto Buontempo	1308
Nº 17301 — Patrocinio Carrido	1308
Nº 17296 — Genaro Antonio Ortega	1308
Nº 17295 — Berónica Cruz de Torres	1308
Nº 17294 — Ramón Valdiviezo y Francisca Olmos Ruiz de Valdiviezo	1308
Nº 17283 — Radion Martiniuk y María Virginia López de Martiniuk	1308
Nº 17282 — José Fernández García	1309

	Pág. Nº
Nº 17280 — Andrés Poquet Boyera o Andrés Poquet	1309
Nº 17269 — José Cruz Chocobar y Clara Aramayo	1309
Nº 17268 — Baratieri Salvador	1309
Nº 17260 — María Guerra Urquiza de De Brima o Cleotilde Guerra de De Brima	1309
Nº 17252 — Manuel Ortuño	1309
Nº 17251 — Daniel Martínez	1309
Nº 17220 — Quiñoneros Adela	1309
Nº 17219 — Lobos Bernardo	1309

REMATE JUDICIAL

Nº 17395 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Néstor Michel David vs. José Apolinario Cardozo ..	1310
Nº 17394 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Lizárraga Terna J. vs. Héctor Italo Milanessi ..	1310
Nº 17393 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Gil Cuartero Emilio vs. Suc. De José Ignacio Mancilla ..	1310
Nº 17380 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Bustos de Cardozo R. de Venancia. vs. Cruz Martín ..	1310
Nº 17379 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Krilov Antonio vs. Castro Elsa del Carmen Bazan de ..	1310
Nº 17371 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Permanente S.A.C. y F. vs. Ayarde Hugo Rodolfo ..	1310
Nº 17370 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Permanente S.A.C. y F. vs. Guzman Cecilia Dora ..	1311
Nº 17362 — Por Julio César Herrera. Juicio: Silvera Albérto vs. Reynoso R. Antonio ..	1311

POSESION VEINTENAL

Nº 17367 — Moya Jacovo Lugardo y otro	1311
Nº 17345 — Félix Ruiz Figueroa	1311
Nº 17337 — Bresanutti José	1311
Nº 17291 — Morales Nazaria Delgado de y otros	1311
Nº 17261 — Victoriano de la Vega y Amalia Pérez de la Vega	1312

CITACION A JUICIO

Nº 17383 — José Rodríguez Bautista	1312
Nº 17382 — Miguel Angel Avellaneda	1312
Nº 17266 — Rafaela Arcángel Silvia de Gerez	1312

CONCURSO CIVIL

Nº 17372 — Rosa Juana Ordoñez de Guantay	1312
--	------

Sección COMERCIAL**PAGO DE DIVIDENDOS**

Nº 17392 — Adelante S. C. A.	1313
------------------------------------	------

AUMENTO DE CAPITAL

Nº 17324 — El Tío S. A.	1313
-------------------------------	------

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 17391 — Juan Rodríguez y Cía. S.R.L.	1313
Nº 17343 — Ollantay S. R. L.	1313

AVISO COMERCIAL

Nº 17325 — Estudio Enrique Larrán y Asociados S.A.	1313
---	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Pág. Nº

Nº 17386 — Mar-Hel S.A. Para el día 20-4-74	1314
Nº 17374 — Centro de Empleados y Obreros de la Administración Pública. Para el día 16-4-74	1314

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 17361

T. Nº 5330

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Edmundo Sanjuán, el 9 de abril de 1973, por Expte. Nº 8509-S, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del cerro Incahuasi (PR) se mide 10.000 metros al N. hasta el punto 1; desde allí 2.000 metros al E. hasta el punto 2; desde allí 10.000 metros al S. hasta el punto 3 y luego 2.000 metros hasta el punto 4, quedando una superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 7 de noviembre de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 30,-

e) 2 al 17-4-74

O. P. Nº 17360

T. Nº 5329

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Olga S. de Orgáz, el 12 de abril de 1973, por Expte. Nº 8517-O, ha solicitado en el departamento de Molinos, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Cerro Blanco (PR), se mide 9999 metros al S. hasta el punto 1; desde allí 6.000 metros al E. hasta 2; 3333 metros al S. hasta 3; 6.000 metros al O. hasta 4 3333 metros al N. hasta 1, quedando ubicada una superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 6 de noviembre de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 30,-

e) 2 al 17-4-74

O. P. Nº 17359

T. Nº 5328

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los

efectos del Art. 25 del Código de Minería que, René Orgáz, el 12 de abril de 1973, por Expte. Nº 8515-O, ha solicitado en el departamento de Molinos cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Cerro Blanco se mide 6.666 metros al S. hasta el punto 1; desde allí 6.666 metros al E. hasta 2; 3.333 metros al S. hasta 3; 6.666 metros al O. hasta 4 y por último 3.333 metros al N. hasta el punto 1, con lo que se cierra la superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta 6 de noviembre de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 30,-

e) 2 al 17-4-74

O. P. Nº 17358

T. Nº 5327

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, René Orgáz, el 12 de abril de 1973, por Expte. Nº 8514-O, ha solicitado en el departamento de Molinos, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Cerro Blanco se mide 13.333 metros al S. hasta el punto 1; desde allí 6.000 metros al E. hasta 2; 3.333 metros al S. hasta 3; 6.000 metros al O. hasta 4 y por último 3.333 metros al N. con lo que se cierra una superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 31 de octubre de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 30,-

e) 2 al 17-4-74

O. P. Nº 17357

T. Nº 5326

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, René Orgáz, el 12 de abril de 1973, por Expte. Nº 8513-O, ha solicitado en el departamento de Molinos, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Cerro Blanco (PR), se mide 6.000 metros al E. hasta el punto 1; desde allí 3.333 metros al S. hasta el punto 2; 6.000 metros al

O. hasta el punto 3 y por último 3.333 metros al N. hasta 1, con lo que se cierra una superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 6 de noviembre de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 30,-

e) 2 al 17-4-74

O.P. Nº 17356

T. Nº 5325

El Doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Humberto Carlos Sanjuan, el 27 de agosto de 1973, por Expte. Nº 8601-S, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del punto auxiliar X, el cual se ubica midiendo 8.000 metros al Norte de la cumbre del cerro Cortadera (P.R.) se mide 1.000 metros al Este hasta el punto 1; a partir de allí se mide 1.000 metros al Norte hasta el punto 2; a partir de allí se mide 1.000 metros al Este hasta el punto 3; a partir de allí se mide 1.000 metros al Norte hasta el punto 4; a partir de allí se mide 2.300 metros al Este hasta el punto 5; a partir de allí se mide 2.000 metros al Sur hasta el punto 6; a partir de allí se mide 3.000 metros al Oeste hasta cerrar con el punto 1 una superficie de 500 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 28 de febrero de 1974.

Angelina Teresa Castro - Escribana-Secretaria
Juzg. de Minas.

Imp. \$ 30,00

e) 2 al 17-4-74

O.P. Nº 17355

T. Nº 5324

El Doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Humberto Carlos Sanjuan, el 27 de agosto de 1973, por Expte. Nº 8597-S, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia la cumbre del Cerro Cortadera a partir del cual se mide 6.000 metros al Sur hasta determinar el punto 1; a partir de allí se mide 5.000 metros al Este hasta el punto 2; a partir de allí se mide 2.000 metros hasta el punto 3 en dirección Sur, a partir de allí se mide 4.000 metros al Oeste hasta el punto 4; a partir de allí se mide 800 metros al Norte hasta el punto 5; a partir de allí se mide 6.000 metros al Oeste hasta el punto 6; a partir de allí se mide 1.250 metros al Norte hasta el punto 7; a partir de allí se mide 5.000 metros al Este hasta cerrar con el punto 1 la superficie de 1520 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 27 de febrero de 1974.

Angelina Teresa Castro - Escribana-Secretaria
Juzg. de Minas.

Imp. \$ 30,00

e) 2 al 17-4-74

O.P. Nº 17354

T. Nº 5323

El Doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Humberto Carlos Sanjuan, el 27 de agosto de 1973, por Expte. Nº 8599-S, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: A partir del cerro Cortaderas se mide 2.000 metros al Este hasta determinar el punto 1; a partir de allí se mide 2.000 metros al Norte hasta el punto 2; a partir de allí se mide 3.000 metros al Este hasta el punto 3; a partir de allí se mide 2.000 metros al Sur hasta el punto 4; a partir de allí se mide 3.000 metros al Oeste hasta cerrar con el punto 1 una superficie libre de 600 has. y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 27 de febrero de 1974.

Angelina Teresa Castro - Escribana-Secretaria
Juzg. de Minas.

Imp. \$ 30,00

e) 2 al 17-4-74

O.P. Nº 17353

T. Nº 5322

El Doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Humberto Carlos Sanjuan, el 27 de agosto de 1973, por Expte. Nº 8594-S, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia la cumbre del Cerro Cortadera, a partir del cual se mide 10.000 metros al Sur hasta determinar el punto auxiliar A; a partir de allí se mide 800 metros al Este hasta el punto 1; a partir de allí se mide 4.200 metros al Este, hasta el punto 2; a partir de allí se mide 2.000 metros al Sur hasta el punto 3; a partir de allí se mide 4.200 metros al Oeste hasta el punto 4; a partir de allí se mide 2.000 metros al Norte hasta cerrar con el punto 1 una superficie de 840 has. por superponerse al Expte. 8590-A-73 en aproximadamente 360 has. y al Expte. 8588-L-73 en aproximadamente 800 has. La superficie inscripta se encuentra libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 11 de marzo de 1974.

Angelina Teresa Castro - Escribana-Secretaria
Juzg. de Minas.

Imp. \$ 30,00

e) 2 al 17-4-74

O.P. Nº 17352

T. Nº 5321

El Doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Humberto Carlos Sanjuan, el 27 de agosto de 1973, por Expte. Nº 8600, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: A partir del punto auxiliar X, que se ubica midiendo 4.000 metros al Norte de la cumbre del Cerro Cortadera (P.R.) se mide 2.000 metros al Este hasta el punto 1; a partir de allí se mide 3.000 metros al Este hasta el punto 2; a partir de allí se mide 2.000 metros al Norte hasta el punto 3, a

partir de allí se mide 3.00 metros al Oeste hasta el punto 4, a partir de allí se mide 2.000 metros al Sur hasta cerrar con el punto 1 la superficie de 600 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 11 de marzo de 1974.

Angelina Teresa Castro - Escribana-Secretaria
Juzg. de Minas.

Imp. \$ 30,00 e) 2 al 17-4-74

O.P. Nº 17351 T. Nº 5320

El Doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del Código de Minería que, Humberto Carlos Sanjuan, el 27 de agosto de 1973, por Expte. Nº 8598-S, ha solicitado en el deparatamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: A partir del punto auxiliar X que se ubica midiendo 14.000 metros al Sur de la cumbre del Cerro Cortadera (P.R.), se mide 1.000 metros al Este hasta el punto 1; a partir de allí se mide 4.000 metros al Este hasta el punto 2; a partir de allí se mide 2.000 metros al Sur hasta el punto 3; a partir de allí se mide 4.000 metros al Oeste hasta el punto 4; a partir de allí se mide 2.000 metros al Norte hasta cerrar con el punto 1 una superficie libre de 800 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 8 de marzo de 1974.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria;
Juzg. de Minas.

Imp. \$ 30,00 e) 2 al 17-4-74

O.P. Nº 17350 T. Nº 5319

El Doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Humberto Carlos Sanjuan, el 27 de agosto de 1973, por Expte. Nº 8602-S, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del punto auxiliar X, el cual se ubica midiendo 12.000 metros al Norte de la cumbre del cerro Cortadera (P.R.), se mide 3.000 metros al Este hasta determinar el punto 1, a partir de allí se mide 2.000 metros al Este hasta determinar el punto 2; a partir de allí se mide 2.000 metros al Norte hasta determinar el punto 3, a partir de allí se mide 2.00 metros al Oeste hasta el punto 4; a partir de allí se mide 2.000 metros al Sur hasta cerrar con el punto 1 una superficie de 400 has., libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Ley 19059/71. — Salta, 4 de marzo de 1974.

Angelina Teresa Castro - Escribana-Secretaria
Juzg. de Minas.

Imp. \$ 30,00 e) 2 al 17-4-74

O.P. Nº 17293 T. Nº 5271

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art 25 del Código de Minería que,

Sil-Flo Argentina SAICF, el 26 de marzo de 1973, por Expte. Nº 8502-S, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del mojón 4 de la cantera Taurus, Expte. Nº 4242-D, que se toma como punto de referencia, se miden 2300 mtetros con az. 86°37'30" y luego 2.100 metros con 176°37'30" para llegar al P.P. desde el cual se toman 2.900 metros con az. 176°37'30", 4.000 metros con 266°37'30"; 3.300 metros con 356°37'30" y finalmente 4.000 metros con 90° cerrando el polígono que consta de 1240 has. libres de otros pedimentos mineros. — Salta, 18 de febrero de 1974.

Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaria;
Juzg. de Minas.

Imp. \$ 30,00 e) 27-3 al 9-4-74

O.P. Nº 17265 T. Nº 5249

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del Código de Minería que, Antonio Cruz Núñez, el 27 de agosto de 1973, por Expte. Nº 8606-N, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia la cumbre del cerro Cortaderas, a partir del cual se miden 4.000 metros al Sur hasta determinar el punto auxiliar "X"; a partir de allí se miden 5.000 metros al Este hasta el punto 1; a partir de allí se miden 2.000 metros al Sur hasta el punto 2; a partir de allí se miden 10.000 metros al Oeste hasta el punto 3; a partir de allí se miden 2.000 metros al Norte hasta el punto 4, a partir de allí si miden 5.000 metros al Este hasta cerrar con el punto X una superficie de 2.000 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 13 de diciembre de 1973.

Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaria;
Juzg. de Minas.

Imp. \$ 30,00 e) 25-3 al 5-4-74

O.P. Nº 17264 T. Nº 5248

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del Código de Minería que, Antonio Cruz Núñez, el 27 de agosto de 1973, por Expte. Nº 8608-N, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia la cumbre del cerro Cortaderas, a partir de allí se miden 14.000 metros al Norte hasta el punto auxiliar X; a partir de allí se miden 5.000 metros al Oeste hasta el punto 1; a partir de allí se miden 2.000 metros al Norte hasta el punto 2; a partir de allí se miden 10.000 metros al Este hasta el punto 3; a partir de allí se miden 2.000 metros al Sur hasta el punto 4; a partir de allí se miden 5.000 metros al Oeste hasta cerrar con el punto X una superficie de 2.000 has., libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 21 de diciembre de 1973.

Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaria;
Juzg. de Minas.

Imp. \$ 30,00 e) 25-3 al 5-4-74

licitacion publica

O.P. Nº 17366

F. Nº 2102

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**licitacion publica Nº 6/74**

Llámanse a Licitación Pública Nº 6/74, para el día 25 de abril de 1974 a horas 10, para la adquisición de Repuestos para Automotores y Cámaras y Cubiertas, Consulta y Apertura de las Propuestas: Dpto. de Compras y Suministros, Venta de Pliegos: Receptoría Municipal - Florida 62 - Salta. Precio del Pliego: \$ 50,00. (Pesos cincuenta).

Carlos R. D'Antuene

Sub-Jefe Dpto. de Compras y Suministros

Imp. \$ 21.00

e) 3 al 5-4-74

O.P. Nº 17364

F. Nº 2101

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**licitacion publica 6/74**

Llámanse a Licitación Pública Nº 6/74, para la provisión de Muebles Varios y Máquinas de Escribir según características y especificaciones consignadas en Pliegos, por un monto aproximado a \$ 75.000,00 (Setenta y cinco mil pesos). La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10 de abril de 1974 a horas 11 en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177 - Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán ser retirados en el domicilio expresado o en la Casa de Salta, calle Maipú Nº 663 - Buenos Aires.

Imp. \$ 22,00

e) 3 y 4-4-74

O.P. Nº 17363

F. Nº 2100

Ministerio de Bienestar Social**DIRECCION DE ADMINISTRACION****DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

Llámanse a Licitación Pública Nº 7, para el día 24 de abril de 1974 a horas 10, o día subsiguiente si este fuera feriado, para la adquisición de Artículos de Librería, con destino a varios Servicios Asistenciales, dependientes de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30 ó 60 ó 90 días. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de Pesos 10,00 sujetos a reajustes por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Luis L. Mateo

Jefe Dpto. de Compras - Direc. Gral. de Adm.

Imp. \$ 23,00

e) 3 al 5-4-74

O.P. Nº 17284

F. Nº 2091

PLAN TRIENAL**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA**

Llámanse a licitación pública para el día 26 de abril de 1974, a las 10 horas, o día siguiente hábil en caso de feriado, para la construcción y ejecución de la obra: "Canal de Aducción Las Lomitas - Departamento Rosario de Lerma - Provincia de Salta".

Presupuesto Oficial: \$ 1.442.449,00 (Un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo en la sede de esta Administración, San Luis 52 - Salta.

Precio del Pliego: \$ 179,62.

La Administración General
Salta, marzo de 1974.

Ing. Civil Néstor Elías
Administrador General (Int.)

Imp. \$ 22,00

e) 27-3 al 4-4-74

O.P. Nº 17285

F. Nº 2092

PLAN TRIENAL**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA**

Llámanse a licitación pública para el día 26 de abril de 1974, a las 11 horas, o día siguiente hábil en caso de feriado, para la contratación y ejecución de la obra: "Canal de Desagues San Martín - Departamento Capital - Provincia de Salta".

Presupuesto Oficial: \$ 13.138.221,85 (Trece millones ciento treinta y ocho mil doscientos veintidós pesos con ochenta y cinco centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo en la sede de esta Administración, San Luis 52 - Salta.

Precio del Pliego: \$ 762,41.

La Administración General
Salta, marzo de 1974.

Ing. Civil Néstor Elías
Administrador General (Int.)

Imp. \$ 22,00

e) 27-3 al 4-4-74

licitacion privada

O. P. Nº 17381

F. Nº 2103

Ministerio de Bienestar Social**DIRECCION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

Llámanse a Licitación Privada Nº 5, convocada para el día 26 de abril de 1974, a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la

adquisición de Máquinas de Escribir y de Calcular, con destino a la Direc. de Patronatos y A. Social de Menores, dependiente de este Ministerio. Los Proveedores deberán cotizar precios por pago a 30, 60 ó 90 días. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de pesos 10,00 sujetos a reajustes por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Imp. \$ 23,-

e) 4 y 5-4-74

O.P. Nº 17338

F. Nº 2099

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a licitación privada para el día 19 de abril de 1974, a las 11 horas, o día siguiente hábil en caso de feriado, para la Adquisición de Materiales Eléctricos para Conservación Servicio Bombeo Agua Corriente en Ciudad y Campaña.

Presupuesto Oficial: \$ 22.509,80 (Veintidós mil quinientos nueve pesos con ochenta centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo en la sede de esta Administración - San Luis 52 - Salta.

Precio del Pliego: \$ 30,00.

La Administración General

Salta, marzo de 1974.

Ing. Civil Néstor Elías, Adm. Gral. (Int.)

Imp. \$ 22,00

e) 1 al 5-4-74

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 17384

T. Nº 5350

Ref.: Expte. Nº 34-8404/N/69. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que la firma JUAN COLLADO NÚÑEZ e hijos S.A. FORESTAL, AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL, MINERA, EXPORTADORA, COMERCIAL, IMPORTADORA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MANDATARIA Y CONSTRUCTORA, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 78,9902 has. con una dotación de 59,24 ls./seg., con carácter Temporal-Eventual una superficie de 200 has. con dotación de 150 ls./seg., y bebida en la magnitud de 5/10 ls./seg. en el inmueble rural denominado Finca "La Capilla", catastro número 3947, ubicado en el Distrito La Merced, departamento de Cerrillos, con las aguas provenientes del río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario III, Canal Terciario San Agustín y acequia comunera "La Capilla" y "El Cerrito"; dejando constancia que la concesión Eventual será servida cuando de la fuente de provisión pueda derivarse un caudal superior a los 3.000 ls./seg. y la concesión de bebida será entregada por fracciones cada 15

días. Administración General de Aguas de Salta, 27 de marzo de 1974.

Imp. \$ 20,-

e) 4 al 19-4-74

O.P. Nº 17334

S.C. Nº 0676

Ref.: Expte. Nº 6971-S/66. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que GINES SANCHEZ, tiene solicitado reconocimiento de concesión de Agua Pública, invocados por usos y costumbres, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1,3900 Has. de la propiedad denominada Fracción "B", catastro Nº 1635, Departamento de Chicoana, con una dotación de 0,729 ls./seg. a derivar de los ríos Chicoana y Pulares (margen derecha), por medio del Canal Secundario Sud. En época de estiaje la dotación será reajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 21 de marzo de 1974.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl

Jefe Dpto. de Explotación (Riego)

Sin cargo.

e) 1 al 16-4-74

O.P. Nº 17333

S.C. Nº 0675

Ref.: Expte. Nº 2571/55. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor BRUNO LAZARO BATTELLINO, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 5 Has. del inmueble denominado Fracción Finca Rosario, catastro 1030, ubicado en el Departamento de Rosario de la Frontera, con una dotación de 2,62 ls./seg. con aguas provenientes de las vertientes denominadas "Duraznito". Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 25 de marzo de 1974.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl

Jefe Dpto. de Explotación (Riego)

Sin cargo.

e) 1 al 16-4-74

O.P. Nº 17302

T. Nº 5280

Ref.: Expte. Nº 34-9989-A/70. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que DOROTEO ARIAS, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y E. E. de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 8 Has. 4375 m2. del inmueble identificado como Lote Nº 184 (a), ubicado en El Barrial - Departamento de San Carlos, catastro Nº 852, con una dotación de 4,43 ls./seg. a derivar del río Calchaquí por medio del canal matriz y las acequias comuneras de la V. y VI Sección.

Departamento Explotación, febrero 7 de 1974.

Imp. \$ 20,00

e) 28-3 al 10-4-74

O.P. Nº 17289

S.C. Nº 0672

Ref.: Expte. Nº 2179/54. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor GERONIMO ANACLETO ARJONA, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 3,1440 Has. del inmueble denominado Fracción de la Finca "Villa Del Valle", catastro Nº 31491, ubicada en la zona conocida como "San Luis", jurisdicción del Departamento de Capital, con una dotación de 2,35 l./seg. a derivar del río Arenales, margen derecha, mediante el canal matriz o principal del que a su vez se deriva el agua por la acequia "La Merced", toma San Luis. En época de estiaje, esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 19 de marzo de 1974.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación (Riego), A.G.A.S.

Sin cargo.

e) 27-3 al 9-4-74

REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 17258

F. Nº 2088

INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL**REMATE PUBLICO ADMINISTRATIVO**

Remate: a realizarse 4-5 de abril de 1974.
Días de exhibición: 2 y 3 de abril de 1974.
Renovaciones: Se aceptarán hasta el día 28 de marzo de 1974. Póliza: Pólizas emitidas en setiembre y octubre de 1973. Rescate: Se aceptarán hasta el mismo día de la subasta. Objeto de remates: Alhajas, objetos varios y muebles.

José Viñals, Jefe de Relac. Públicas

Imp. \$ 31,50

e) 25-3 1 y 4-4-74

Sección JUDICIAL**SUCESORIO**

O.P. Nº 17390

T. Nº 5356

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 6ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor CARLOS OSVALDO GENTA, cuyo juicio sucesorio se tramita en dicho Juzgado, Expte. Nº 9966, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos por diez días. — Salta, marzo 27 de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 19-4-74

rechos. Edictos por diez días. — Salta, marzo 19 de 1974. — Dr. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 19-4-74

O.P. Nº 17389

T. Nº 5355

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor ESTEBAN SAMARDZIC, cuyo juicio sucesorio, Expte. Nº 49.807, se tramita en dicho Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos por diez días. — Salta, marzo 22 de 1974. — Dr. Milton Ehenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 19-4-74

Sin cargo.

e) 4 al 19-4-74

O.P. Nº 17385

T. Nº 5351

El señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 5ta. Nominación cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de PASCUAL OSAN (Expte. Nº 26.547/74) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Edictos: 10 días. Secretaría, 6 de marzo de 1974. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 19-4-74

O.P. Nº 17388

T. Nº 5354

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la señora JOSEFINA CAPOBIANCO DE VIÑALES, cuyo juicio sucesorio, Expte. Nº 61.199, se tramita en dicho Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus de-

O.P. Nº 17378

T. Nº 5345

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don GUMERSINDO HUMANO, para que hagan va-

ler sus derechos, bajo apercibimiento de lo que por ley hubiere lugar. — Salta, 28 de marzo de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 3 al 18-4-74

O.P. Nº 17377

T. Nº 5344

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA NÚÑEZ DE RODRIGUEZ, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que por ley hubiere lugar. Expte. Nº 9943/74. — Salta, 27 de marzo de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 3 al 18-4-74

O.P. Nº 17376

T. Nº 5343

Dr. Julio Argentino Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, en el Sucesorio de SUELDO, Blanca Barrionuevo de" Expte. Nº 45.426/74, cita y emplaza a los herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 28 de marzo de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 3 al 18-4-74

O.P. Nº 17375

T. Nº 5342

Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en Expte. Nº 26.634/74, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JOSE RETAMBAY para que hagan valer sus derechos. Publíquese por 10 días. — Salta, 29 de marzo de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 3 al 18-4-74

O.P. Nº 17373

T. Nº 5340

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRANSITO ADET de VILLARROEL Expte. Nº 45.396/74; y publíquese edictos por diez días. — Salta, 28 de marzo de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli.

Imp. \$ 20,00

e) 3 al 18-4-74

O.P. Nº 17348

T. Nº 5217

La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación de esta ciudad, Dra. Eloísa G. Aguilar, cita a acreedores y herederos de ALFREDO LLAYA, por treinta días para hacer valer sus derechos, bajo aper-

cibimiento de ley. Publicación por diez días. Expte. Nº 26.488. Secretario Dr. Alberto López. — Salta, 27 de marzo de 1974.

Imp. \$ 20,00

e) 2 al 17-4-74

O.P. Nº 17347

T. Nº 5316

Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ZAMBRANO RAMON ROSA Expte. Nº 26.618/74, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez días. — Salta, 28 de marzo de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 2 al 17-4-74

O.P. Nº 17317

T. Nº 5291

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, cita y emplaza por 10 (diez) días a herederos y acreedores de don ADOLFO DAVIDS y doña MARIA ASUNCION PALACIO y LEONOR ADELA DIEZ, Expte. Nº 23.234/61 para que dentro de los 30 (treinta) días hagan valer sus derechos. — Salta, marzo 6 de 1974. — Dra. Liliana Paz Chain de Gómez, Secretaria. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 29-3 al 15-4-74

O.P. Nº 17319

T. Nº 5293

El Dr. Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don TRANSITO VICTOR MANUEL RUIZ, Expte. Nº 45.510/74, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, marzo 25 de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 29-3 al 15-4-74

O.P. Nº 17320

T. Nº 5294

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARCELINA ALDERETE DE RETAMBAY, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que por ley hubiere lugar. Expte. Nº 9928/74. — Salta, 26 de marzo de 1974. — Publíquese por 10 días. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 29-3 al 15-4-74

O.P. Nº 17331

T. Nº 5304

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de

Rosario MARINARO y Rosario Calogero Cristina de MARINARO. — Publicaciones por diez días en el B. Oficial y El Economista Expte. 26.567/74. — Salta, marzo 27 de 1974. — Dra. Lilitiana Loutaif Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 29-3 al 15-4-74

O.P. Nº 17330 T. Nº 5303

El Dr. Julio A. Robles, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 4ta. Nominación, en Expte. 45.314/73, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO TASELLI comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos 10 días. — Salta, 19 de marzo de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 29-3 al 15-4-74

O.P. Nº 17328 T. Nº 5301

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia, 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARTURO MARTINEZ, para que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio del mismo, Expte. Nº 61.666/73, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 26 de marzo de 1974. — Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 29-3 al 15-4-74

O.P. Nº 17307 T. Nº 5284

El Juzgado Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS VELAZQUEZ, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Salta, marzo 25 de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 28-3 al 10-4-74

O.P. Nº 17306 T. Nº 5283

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Torcivia, Sebastián. Expte. Nº 49.693/73. — Publíquese por diez días. — Salta, 12 de marzo de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 28-3 al 10-4-74

O.P. Nº 17305 T. Nº 5282

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez Civil y Comercial, de Segunda Nominación de la Ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM SIMON Expte. Nro. 49.448/73 para que hagan valer sus derechos. Publíquese diez días. — Salta, 4 de marzo de 1974. — Dr. Milton Echenique Azuruy, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 28-3 al 10-4-74

O.P. Nº 17303 T. Nº 5281

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO ROBERTO BUONTEMPO, en Expte. 61.644, y especialmente a su esposa e hijos, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 22 de marzo de 1974. — Dra. Susana Graciela Kauffman, Secretaria. — Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 28-3 al 10-4-74

O.P. Nº 17301 T. Nº 5279

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia 5ta. Nom. C. y C., en el Sucesorio de PATROCINIO GARRIDO, Expte. Nº 26.718/74, cita y emplaza a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, marzo 26 de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 28-3 al 10-4-74

O.P. Nº 17296 T. Nº 5274

El señor Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por veinte días a herederos y acreedores de GENARO ANTONIO ORTEGA - Sucesorio - Expte. Nº 49.694/74, a fin de que hagan valer sus derechos. — Secretaría, marzo 7 de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 28-3 al 10-4-74

O.P. Nº 17295 T. Nº 5273

El señor Juez del Juzgado de Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por veinte días a herederos y acreedores de BERONICA CRUZ DE TORRES - Sucesorio - Expte. Nro. 49.695/73, a fin de que hagan valer sus derechos. — Secretaría, febrero 28 de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 28-3 al 10-4-74

O.P. Nº 17294 T. Nº 5272

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Ramón VALDIVIEZO y Francisca Olmos Ruiz de VALDIVIEZO, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, 22 de marzo de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 27-3 al 9-4-74

O.P. Nº 17283 T. Nº 5265

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial, 5ta. Nominación, en sucesorio de Radion

Martiñuk y María Virginia López de Martiñuk, Expte. Nº 26.315/73, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Se cita a Angel César; Ana María; Hilda Justa y Carmen Rosa Martiñuk a juicio. — Salta, 18 de marzo de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 26-3 al 8-4-74

O.P. Nº 17282

T. Nº 5264

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de diez días a herederos o acreedores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en la sucesión de don JOSE FERNANDEZ GARCIA, Expte. Nº 26.310/73. — Salta, 20 de marzo de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 26-3 al 8-4-74

O.P. Nº 17280

T. Nº 5263

Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANDRES POQUET BOYERA o ANDRES POQUET para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 11.704/73. — Metán, 22 de marzo de 1974. — Dr. Teobaldo René Osos, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 26-3 al 8-4-74

O.P. Nº 17269

T. Nº 5253

Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de don JOSE CRUZ CHOCOBAR y doña CLARA ARAMAYO, Expte. Nº 26.412/73, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 21 de marzo de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario. — Edicto por 10 días.

Imp. \$ 20,00

e) 23-3 al 5-4-74

O.P. Nº 17268

T. Nº 5252

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de don BARATIERI SALVADOR, Expte. Nº 9.753/73, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, marzo de 1974. — Angel Adolfo Gerez, Secretario.

Edictos por 10 días.

Imp. \$ 20,00

e) 25-3 al 5-4-74

O.P. Nº 17260

T. Nº 5244

El señor Juez Civil y Comercial, 1ra. Instancia 2ª Nominación cita a herederos y acreedores de MARIA GUERRA URQUIZA de DE BRINA o CLEOTILDE GUERRA de DE BRINA, Expte. Nº 49.692/73, por treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 20 de marzo de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 23-3 al 5-4-74

O.P. Nº 17252

T. Nº 5237

El señor Juez de Sexta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ORTUÑO - Sucesorio. Expte. Nº 9796/73, a fin de que hagan valer sus derechos. Publíquese por 10 días. — Salta, 11 de marzo de 1974. —

Imp. \$ 20,00

e) 22-3 al 4-4-74

O.P. Nº 17251

T. Nº 5236

El señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur (Metán) en Expte. Nro. 11.759/73, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL MARTINEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Metán, 18 de marzo de 1974. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 22-3 al 4-4-74

O.P. Nº 17220

T. Nº 5207

El señor Juez de 2da. Nominación Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio: "Sucesorio de QUINONEROS, ADELA", Expte. Nº 49.370/73, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, marzo 18 de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 20-3 al 20-4-74

O.P. Nº 17219

T. Nº 5208

El señor Juez de 2da. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos en el "Sucesorio de LOBO, BERNARDO", Expte. Nro. 49.369/73, bajo apercibimiento de ley. — Publicación 10 días. — Salta, noviembre 5 de 1973. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 20-3 al 20-4-74

REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 17395 T. Nº 5361

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 22 de abril de 1974 a horas 18.30, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos 260.000,00 correspondiente a la hipoteca en 1er. Término los derechos y acciones que le corresponden al señor José Apolinario Cardozo sobre un inmueble ubicado en la ciudad de Cafayate Pcia. de Salta, Catastro 347 y 348, inscripto al folio 20, 21 y 22 asiento 2, 3, 4, 5 y 6 del libro 8 de R.I. Cafayate. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 5. Juicio "Néstor Michel David vs. José Apolinario Cardozo" Emb. Prev. Expte. Nº 1887/73, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, mayores datos al suscripto martillero; teléfono 13423.

Imp. \$ 20,00 e) 4 al 19-4-74

O.P. Nº 17394 T. Nº 5360

Por: **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 10 de abril de 1974 a horas 18, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2, en los autos: Ordinario "LIZARRAGA TERESA J. vs. HECTOR ITALO MILANESSI" Expte. Nº 4543/71, remataré: Sin Base: una máquina de escribir marca Remington de 120 espacios; una heladera eléctrica familiar marca "Cabiró" s/n. a la vista; una mesa para máquina de escribir y tres sillas de hierro tapizadas; dos sillones de cuerina con pié de acero inoxidable giratorio y con ruedas de lujo; una estantería de madera de 2 metros x 1.80 con barrotes torneados y cuatro estantes; una mesita plegable de madera de 0,50 x 0,80 mts.; un ventilador de lujo de mesa y un ventilador de pie de color gris de lujo; un ventilador de pie color gris y una mesa de madera de 1,80 x 0,80 mts. Pueden ser revisados en calle Alvarado Esq. Pellegrini; San Ramón de la Nueva Orán. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación de la subasta. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario Norte. — E. V. Solá, teléf. 17260.

Imp. \$ 20,00 e) 4 y 5-4-74

O.P. Nº 17393 T. Nº 5359

Por: **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 19 de abril de 1974 a horas 11.30, en calle Egüés Nº 510, de San Ramón de la Nueva Orán, por disposición señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. Distrito Judicial del Norte en autos: Ejec. Hipot. "GIL CUARTERO EMILIO vs. SUC. DE JOSE IGNACIO MANSILLA. Expediente Nº 20546/73, remataré: con base de \$ 6.466,66, correspondiente a las 2/3 partes del

valor fiscal: un inmueble con todo lo edificado, plantado, con frente a calle Moreno entre Sarmiento y Gral. Güemes, manzana 63, Sección 6ta., 28 mts. de frente por 26 mts. de fondo. Parcela 14, Partida Nº 4.405, Títulos F-229 y siguientes. Asientos 3 y siguientes, Libro 19 R. I. de Orán. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y El Economista. — E. V. Solá, teléf. 17260, Salta. Publicación por 10 días.

Imp. \$ 30,00 e) 4 al 19-4-74

O. P. Nº 17380 T. Nº 5347

Por **RICARDO GUDINO****JUDICIAL**

Una heladera familiar marca "Birger" - Sin Base

El día 4 de abril de 1974, a horas 18.30, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84, de esta ciudad de Salta, remataré, sin base, una heladera familiar marca "BIRGER", en el estado que se encuentra donde puede ser revisada por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. Ordena el Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 2, en los autos: "BUSTOS de Cardozo R. de Venancia vs. CRUZ, Martín s/Ejecutivo". Expte. Nº 3496/70. Seña el 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 20,- e) 3 y 4-4-74

O. P. Nº 17379 T. Nº 5346

Por **RAUL RACIOPPI**

El 22 de abril 1974, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 2.466,-, un inmueble ubicado en esta ciudad calle Bolivia, Fte. 4,40 metros, calle 20 de Febrero 4,40 metros, Fdo. S. 41-20, Fdo. N. línea quebrada, Catastro número 39557, folio 329, asiento 1. Libro 271 R. I. Capital. Mayores datos al suscripto Martillero. Ordena señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación. Juicio: "Krilov Antonio vs. Castro Elsa del Carmen Bazán de". Prep. Ejec. y Emb. Prev. Expte. Nº 26414/73. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 30,- e) 3 al 18-4-74

O. P. Nº 17371 T. Nº 5338

Por **JULIO CESAR HERRERA**

El 16 de abril de 1974, a las 18 horas, en calle Caseros Nº 225 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 15.603,84, un automóvil marca Rambler IKA, modelo Classic de Luxe 550-RA-5D del año 1965, motor Nº 657017895, serie Nº 58461, carrocería Nº 03129, Chapa del

R. N. de la Prop. del Automotor Nº A007131. Revisarlo en calle Caseros 225, ciudad. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nom. en autos: "PERMANENTE S. A. C. y F. vs. AYARDE, Hugo Rodolfo - Ejecución Prendaria". Expte. Nº 45.410/74. Señal: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Norte. NOTA: En caso de fracasar el primer remate, a los treinta minutos será rematado con el 50% del importe de la base, y para el supuesto de fracasar ésta, a los treinta minutos se rematará sin base.

Imp. \$ 30,-

e) 3 al 5-4-74

O.P. Nº 17370

T. Nº 5337

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 17 de abril de 1974, a las 18 horas, en calle Florida Nº 745 de esta ciudad, remataré con la base de pesos 41.469,90, un automóvil marca IKA Torino modelo S-380 del año 1969, motor Nº 7054089, carrocería Nº 00341. Chapa del R.N. de la Prop. del Automotor número A010131. Revisarlo en Florida Nº 745 - Ciudad. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "PERMANENTE S.A.C. y F. vs. GUZMAN, Cecilia Dora - Ejecución prendaria", Expte. Nº 45.409/74. Señal: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte. Nota: En caso de fracasar el remate, a los treinta minutos será rematado con la base del 50% y para el supuesto caso de fracasar ésta a los treinta minutos será rematado sin base.

Imp. \$ 30,00

e) 3 al 5-4-74

O.P. Nº 17362

T. Nº 5331

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 18 de abril de 1974, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base, los derechos y acciones que le corresponde al señor Ramón Antonio Reynoso sobre el inmueble ubicado en calle 12 de Octubre Nº 1674, Nomenclatura catastral: manzana 17 a, sección G, catastro Nº 23.687. La propiedad se encuentra registrada en el libro 2 de Promesa de Venta, folio 303, asiento 1021 - G 17 del R. I. de la Capital. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos: "SILVERA, Alberto (antes Coop. Popular Salteña de Crédito Ltda.) vs. REYNOSO, Ramón Antonio - Prep. vía ejecutiva y emb. preventivo", Expte. Nº 56.108/69. Señal: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 20,00

e) 2 al 17-4-74

POSESION VEINTENAL

O.P. Nº 17367

T. Nº 5333

Dr. Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 6ta. Nominación en autos: Moya, Jacobo Lugardo y Moya, Ramona Colque de - Posesión Veintenal - Expte. 9774/73, cita y emplaza a Lino, Ramón Rosa, Julio María y Eustaquio Senobio, todos de apellido Zuleta y a toda otra persona interesada en el bien objeto de esta acción: un inmueble ubicado en Cafayate (Prov. de Salta) sobre calle 12 de Mayo, Catastro 446, sección B, manzana 58, parcela 9, título inscripto a folio 268, asiento 216 libro A. Título de Cafayate, comprendido dentro de los siguientes límites: una casita y sitio en Cafayate calle 12 de Mayo: al naciente, con propiedad de Elías Morales, al Sud y Poniente con la de Jacobo Peñalba y por el Norte con dicha calle, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse como Defensor al de Pobres y Ausentes (art. 90 C. Proc. C. y C.). — Salta; febrero 11 de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 3 al 18-4-74

O.P. Nº 17345

T. Nº 5314

El señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. de 6ta. Nominación en los autos: "TARRAGA, Celina Margarita Tejerina de y TARRAGA, FELIX - Posesión Veintenal" - Expte. Nº 9690/73, cita a FELIX RUIZ FIGUEROA y/o sus herederos y a toda otra persona interesada en el inmueble objeto de esta acción, para que en el término de 10 días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio (art. 90 Código Proc. C. y C.). Publíquese por 10 días. — Secretaría, 25 de marzo de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 2 al 17-4-74

O.P. Nº 17337

T. Nº 5306

El señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. de 6ta. Nominación en los autos: "BRESANUTTI, José - Posesión Veintenal" - Expte. Nº 9668/73, cita a LISANDRO SANROQUE y/o sus herederos y a toda otra persona interesada en el inmueble objeto de esta acción, para que en el término de 10 días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio (art. 90 C. Proc. C. y C.). Publíquese por 10 días. — Secretaría, 25 de marzo de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 1 al 16-4-74

O.P. Nº 17291

T. Nº 5269

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 5ta. Nominación C. C. en Expte. 24.402/71, caratulado: "MORALES, Nazaria Delgado de c/DELGADO, Florentín Galo; VARGAS, Teófila Bautista; VAR-

GAS, Antonio; VARGAS, María Angela; LUNA, Emilia Delgado de y DELGADO, Florencio - Posesión Veinteñal", cita y emplaza por diez días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los demandados o sus sucesores, sobre un inmueble ubicado en el Dpto. Guachipas, catastro 228, manzana "A", parcela 6, plano 59, superficie 4344,48 mts., para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. — Salta, marzo 20 de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 27-3 al 9-4-74

O.P. Nº 17261

T. Nº 5245

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a Victoriano de la Vega y Amalia Pérez de de la Vega o sus herederos y todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en esta ciudad, Catastro Nº 5188, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio para que los represente en la causa: "PEREZ, ESTRATON PEDRO vs. DE LA VEGA VICTORIANO y Sra. Posesión Veinteñal". Expte. Nº 49568/73. — Salta, marzo 6 de 1974. — Publicación 10 días. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 25-3 al 5-4-74

CITACION A JUICIO

O.P. Nº 17283

T. Nº 5349

La Dra. Nora E. Barraza, Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos "Ord. (Rescisión y nulidad de contrato) CADO Cía. de Obras vs. Rodríguez, Bautista José", Expte. Nº 44017/73, cita y emplaza a don JOSE RODRIGUEZ BAUTISTA para que en el término de quince días conteste la demanda bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrársele Defensor Oficial que lo represente en juicio. — Dr. Alejandro A. Saravia, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 9-4-74

O.P. Nº 17382

T. Nº 5348

La Dra. Nora E. Barraza, Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos "Ord. (Rescisión de contrato) CADO Cía. de Obras S.R.L. vs. AVELLANEDA Miguel Angel", Expte. Nº 44015/73, cita y emplaza a don MIGUEL ANGEL AVELLANEDA para que en el término de quince días conteste la demanda bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrársele Defensor Oficial que lo represente en juicio. (Publicación término de diez días). — Dr. Alejandro A. Saravia, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 19-4-74

O.P. Nº 17266

T. Nº 5250

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación, en los autos caratulados: "GEREZ ANDRES vs. GEREZ RAFAELA ARCANGEL SILVIA de - Divorcio y tenencia de hijos", Expte. Nº 49.857/73, cita y emplaza a doña Rafaela Arcángel Silvia de Gerez, para que dentro del término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en este juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Publíquese en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 21 de marzo de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 23-3 al 5-4-74

CONCURSO CIVIL

O.P. Nº 17372

T. Nº 5339

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia, 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, comunica por 5 días a los acreedores de Rosa Juana Ordóñez de Guantay, Expte. Nro. 26.562/74, su concurso civil, fijándoseles hasta el día 17 de mayo de 1974, el plazo para presentar al Síndico, Dr. Eduardo Briones, calle J. M. Leguizamón 517, los títulos justificativos de créditos. El día 31 de julio de 1974, a las 9 horas se celebrará la junta de acreedores con los que concurrán. — Salta, 1 de abril de 1974. — Dr. Roberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 3 al 9-4-74

Sección COMERCIAL

PAGO DE DIVIDENDO

O.P. Nº 17392

T. Nº 5358

ADELANTE S.C.A.

Se hace saber por el término de 3 días que, de acuerdo a la autorización conferida por la asamblea general ordinaria del 20 de diciembre de 1973, los socios comanditados en reunión de fecha primero de abril del corriente año, han resuelto abonar los dividendos votados en la referida asamblea los que serán abonados en dinero en efectivo a partir del día once de abril de 1974 en la sede social Avda. Uruguay Nº 499 - Salta, en horario comercial.

Socios Comanditados

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 8-4-74

AUMENTO DE CAPITAL

O.P. Nº 17324

T. Nº 5296

AUMENTO DE CAPITAL - EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que: "El Tío" S.A. ha aumentado su capital de \$ 50.000 a \$ 250.000, en uso de las facultades legales y estatutarias correspondientes y ha emitido acciones ordinarias por valor de \$ 200.000 o sea 2.000 acciones, las que son ofrecidas a los accionistas a razón de 4 por cada una de las actuales tenencias. Integración: Al contado.

El Directorio

Imp. \$ 20,00

e) 29-3 al 4-4-74

DISOLUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 17391

T. Nº 5357

Los señores JUAN RODRIGUEZ, argentino, comerciante, divorciado, L.E. Nº 2.799.051 y CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con MARIA C. BOSCHERO, L. E. Nº 8.459.801, como los únicos y exclusivos socios de JUAN RODRIGUEZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta al folio 81, asiento Nº 7332, del libro Nº 36 de

Contratos Sociales, del Registro Público de Comercio, el 11 de junio de 1973, ambos de común acuerdo resuelven:

1º — Disolver a partir de la fecha de este contrato, la sociedad denominada JUAN RODRIGUEZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por haber perdido el capital Social.

2º — Designar como liquidador al señor Juan Rodríguez con domicilio en Limache, Departamento Capital de Salta.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Salta a los dos días del mes de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

Imp. \$ 15,20

e) 4-4-74

O.P. Nº 17343

T. Nº 5312

En la ciudad de Salta, a los diez y nueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cuatro años, se reúnen los señores Angel Ricaldi y Mario Llanos Ramírez, en su carácter de únicos socios de la firma OLLANTY S.R.L.: y considerando la conveniencia de los mismos socios, resuelven de común acuerdo disolver dicha sociedad que desde este momento entra en estado de liquidación.

Imp. \$ 20,00

e) 2 al 8-4-74

AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 17325

T. Nº 5297

ESTUDIO ENRIQUE LARRAN Y ASOCIADOS S. A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea de Accionistas de fecha 10 de setiembre de 1973, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido como sigue: Presidente: Arq. Enrique Antonio Larrán; Vicepresidente: Dr. Carlos Ponce Martínez. Directores titulares: Arq. Juan Facundo Cornejo e Ing. Jorge Reyes. - Síndico titular: Dr. Víctor Arroyo; Síndico suplente: Contador Marcelo Clement. Mandato: Ejercicios 1973 y 1974.

Imp. \$ 20,00

e) 29-3 al 4-4-74

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O.P. Nº 17386

T. Nº 5353

MAR-HEL S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 28, inciso e) de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día veinte de abril de mil novecientos setenta y cuatro, a las nueve horas, en el local social calle Alvarado número dos mil cuarenta y siete, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación del Secretario de la Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico Titular, correspondiente al Décimo Cuarto Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1973.
- 3º Actualización de la revaluación del activo fijo según Ley 19742.
- 4º Adecuación de los Estatutos Sociales para adaptarlos a los términos de la Ley 19.550.
- 5º Elección de los Directores y Síndicos para el nuevo período.
- 6º Designación de tres accionistas, para que dos de ellos firmen el Acta de la Asamblea.

Salta, marzo 19 de 1974.

El Directorio

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 10-4-74

O. P. Nº 17374

T. Nº 5341

Salta, 28 de marzo de 1974.

CENTRO DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL DE SALTA

La Comisión Directiva del C.E.D.A.P.S., convoca a Asamblea General Extraordinaria de afiliados, para el día 16 de abril de 1974 a partir de las 18.30 horas, a realizarse en el local del Centro, sito en calle Alvarado 532, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Informe sobre las gestiones gremiales realizadas por la C. D.
- 3º Consideración del pedido de expulsión a César Ignacio Gutiérrez, efectuado por la C. D.
- 4º Aval de la Asamblea respecto al "estado de alerta y movilización", acatado por la C. D. a pedido de sus afiliados.
- 5º Designación de tres (3) Revisores de Cuentas titulares y un (1) suplente.
- 6º Designación de los Vocales del C.E.D.A.P.S. ante el Instituto Provincial de Seguros y Caja de Previsión Social (ex-Caja de Jubilados y Pensionados de Salta).
- 7º Designación de dos (2) afiliados para suscribir el Acta.

NOTA: No se tratará otros puntos que no estén establecidos en el presente Orden del Día (Art. 46 de los Estatutos del Centro).

José Luis Kotting
Secretario General

M. del Carmen López Mónico
Secretaría Administrativa

Imp. \$ 20,-

e) 3 y 4-4-74

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

**IMPRENTA DE LA LEGISLATURA
S A L T A**